

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4292 *PESQUERÍAS MARINENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración de Pesquerías Marinenses, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, frigorífico Pesmar, Puerto Pesquero, sin número, el próximo día 11 de septiembre de 2020, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen, y en su caso aprobación del Informe de Gestión, de las Cuentas Anuales de la sociedad, y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019.

Segundo.- Examen, y en su caso aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales Consolidadas de la sociedad referentes al ejercicio 2019.

Tercero.- Examen, y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2019.

Cuarto.- Renovación del Consejo de Administración por expiración del plazo, conforme el artículo 30 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Renovación de los auditores de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para la realización de las auditorias de los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Sexto.- Doña Elsa Garrido Mosquera, titular de 276 acciones y doña Iris Garrido Mosquera, titular de 60 acciones, en cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos Sociales, someten a aprobación de la Junta de Accionistas la venta de acciones de Pesquerías Marinenses.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que debido a la crisis sanitaria que estamos padeciendo, rogamos opte por la representación de asistencia a fin de evitar riesgos para la salud, al ser limitado el espacio disponible, para respetar la distancia de seguridad exigida por las autoridades sanitarias. También se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, en los términos previstos en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Marín, 3 de agosto de 2020.- Presidente de Consejo de Administración, Álvaro Martínez Riva.

ID: A200034304-1